



## Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

### Atención al contribuyente

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
<b>Categoría de servicios:</b>	Cuentas Corrientes
<b>Nombre:</b>	Atención al contribuyente
<b>Dirección:</b>	2A. CALLE PTE. Y 2A. AV. SUR APOPA, SAN SALVADOR
<b>Horario:</b>	Lunes de 08:00 a 16:00 Viernes de 08:00 a 16:00
<b>Tiempo de respuesta:</b>	inmediata
<b>Área responsable:</b>	Cuentas corrientes
<b>Encargado del servicio:</b>	personal de C.C
<b>Descripción:</b>	Información de la cuenta y Entrega de estados de cuenta por inmueble, negocio o empresa, no mayor a 60 días o dos meses, según el art. 34 de la Ley General Tributaria; solicitado por el contribuyente.
<b>Requisitos generales:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Que el contribuyente o solicitante de estados de cuenta, de inmueble, negocio o empresa;</li><li>2. Conozca el nombre, dirección exacta, de cualquiera de los servicios antes mencionados o</li><li>3. Traer recibo de CAESS si ahí se cobran los servicios Municipales.</li></ol>
<b>Costo:</b>	\$0.25.impresion del estado de cuenta